

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 26 de Diciembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.341

CRONICA

El señor vizconde de Eza, ha publicado en *La Correspondencia de España* un artículo interesante que él llama referencia auténtica de su discurso de Logroño pronunciado hace pocos días, y acerca del cual se ocuparon todos los periódicos.

El ex ministro de la Guerra del último Gabinete Dato, quisiera que hubiese un gran partido conservador que apoyara resueltamente al Directorio militar que ahora nos gobierna; y partiendo de la base de que si el malogrado estadista, víctima de su deber de gobernar, de defensor del orden social y de la Monarquía viviese, aún seguiría esa política, censura indirectamente a los jefes de los viejos partidos por guardar silencio ante la actual situación, ya que, dice el vizconde de Eza, una fuerza política deja de serlo desde el momento en que con su verbo o palabra no advierte, no critica, no define y no educa.

La lectura de ese párrafo del artículo a que hacemos referencia nos impulsa vigorosamente a ponerle un ligero comentario, con el cual creemos hacer justicia a los hombres políticos que resultan maltratados por las palabras del vizconde de Eza.

No decimos defenderlos, porque ni tenemos esa misión, ni en todo caso podríamos cumplirla bien por nuestra falta de autoridad; si la tergiversaran nuestra noble intención, exenta de todo conato de inútil protesta contra el hecho consumado del funcionamiento y actuación del Gobierno que preside el señor marqués de Estella, al cual hay que reconocer la buena voluntad con que trabaja, no siempre con fortuna, pero en toda ocasión con el laudable propósito de salvar al país de los males que le aquejaban a consecuencia del ejercicio de la vieja política, cuyos desafueros sería pueril querer disculpar, y por lo tanto no disculpamos.

Dejando aparte si el Sr. Dato haría lo que el vizconde de Eza supone, o si estaría, como nosotros creemos, en la misma actitud que observan desde el advenimiento al Poder del Directorio militar, los jefes de las fuerzas políticas que llevaban antes la dirección de los negocios públicos, parecemos de justicia exponer nuestro juicio de que esos políticos, quienes, a pesar de sus errores, tantos servicios prestaron a su Patria y a las instituciones que afortunadamente la rigen, no podían ni debían adoptar actitud distinta de la que han asumido. Lo contrario podría envolver responsabilidades, con las que innecesariamente habían cargado. Aun suponiendo que fuera eficaz una oposición fuera de todo lugar y de toda conveniencia, podría decirse, si triunfaban, habían hecho fracasar los patrióticos propósitos del Directorio militar, en quien, del Rey abajo, el país en general se muestra esperanzado en que han de tener realidad, es decir en que, gracias a ellos, habrá entrado en un período de reconstrucción y de justicia.

A nuestro juicio han hecho bien, han hecho lo único que podían y debían hacer. Es obligado no dificultar la actuación del Directorio militar.

De ese modo, el éxito o el fracaso del nuevo Régimen a él sólo corresponderá, y nadie podrá atribuir a manejos de los viejos políticos, los resultados del noble y audaz empeño que los militares han echado sobre sus hombros.

No es hora todavía de defender a los directores de los organismos políticos mandados retirar; pero en todo momento será justo, ya que el propio presidente del Directorio militar ha tenido la nobleza de declararlo así, que no deben ser envueltos en el mismo anatema todos los políticos del antiguo régimen y que es un deber conceder a muchos de ellos el honor de proclamar sus buenas cualidades y el aplauso a que se hicieron, en muchas ocasiones, acreedores por los sacrificios que abnegadamente se impusieron en defensa del orden social y de la monarquía que más de una vez sellaron con su sangre y con la pérdida de su vida y de su tranquilidad.

A cada cual lo suyo. Ni asistencias que no estarían justificadas des-

pués de lo acontecido, ni oposiciones que parecerían impulsadas por los intereses partidistas de las viejas agrupaciones derrocadas por el afortunado movimiento militar a cuyo frente se puso a mediados de Septiembre último el general Primo de Rivera que, cualquiera que sea el resultado de su actual gestión política, pasará a la Historia como un ciudadano digno de respeto por su buena voluntad y por su patriotismo.

Curiosidades

Los animales en el teatro

Todavía es objeto de controversia la cuestión de si es lícito hacer aparecer animales en la escena.

Ahora un teatro de Londres da una obra curiosa, titulada «The insect play» (El juego de los insectos), en la cual los personajes representan bien la mariposa, bien el escarabajo, bien el abejorro.

En estos animales, el autor hace caer cierto simbolismo. Cada insecto representa algún vicio de nuestra moderna humanidad. Las mariposas, machos o hembras, representan el amor ligero y la falta de una moral sólida de que adolecen no pocos mortales.

La crisálida representa el vacío de nuestra existencia, pues durante toda la obra solamente habla de las cosas grandes, que está dispuesta a llevar a cabo cuando esté transformada; y cuando se cumple este deseo, y está en una nueva vida, no le queda ante sí más de una hora de existencia para efectuar tan vasto plan...

La larva es el hijo horrible del insecto que sacrifica todo y devora a todo el mundo en provecho de este vástago, que para terminar como un parásito.

Los escarabajos son materialistas, avaros e interesados; la langosta es la mezquindad egoísta y las hormigas representan el militarismo.

Hasta qué punto una obra concebida de esta manera, con este artificio, puede elevarse a la categoría de obra de arte? Difícil es, a estos esfuerzos de originalidad, remontarse a tan alta consideración.

El movimiento ferroviario en Nueva York

Es verdaderamente colosal el movimiento de pasajeros en los ferrocarriles metropolitanos subterráneos y aéreos de Nueva York. Transportanse, anualmente, quinientos millones de personas y si añádesse los que transportan las líneas que circulan más modestamente en la superficie de las calles, se puede calcular que son transportadas diariamente, por la fuerza de la electricidad, a través de la metrópoli, 6 millones de habitantes.

Se calcula que un tren subterráneo, de doce coches, puede llevar cerca de dos mil personas con un esfuerzo pechado a la central de un caballo y cuarto, añadiendo, ad más el gasto de la energía que es necesaria en los ferrocarriles subterráneos para iluminar día y noche las líneas, las estaciones y para hacer funcionar las señales luminosas, los ventiladores y los aparatos de calefacción, y se tendrá una idea de la dificultad que representa la producción de una fuerza suficiente.

Las empresas ejerciendo tales servicios, se han encontrado con grandes inconvenientes para alimentar progresivamente la potencia de sus centrales sin ampliar el espacio que ocupan, tenendo en cuenta que, en algunos puntos de la ciudad, el terreno alcanza el precio de diez mil dólares por pie cuadrado inglés, inconvenientes que han solventado con la sustitución de la vieja maquinaria de vapor por turbinas, cuyas dimensiones permiten conciliar la potencia de producción energética con la tiranía del espacio, para las instalaciones de las centrales metropolitanas.

Exposición de artistas franceses

En el salón permanente de exposiciones que en la plaza de las Cortes tiene el Círculo de Bellas Artes, se inaugurará el sábado, a las seis de la tarde, la anunciada de artistas franceses, con asistencia del embajador de Francia y su distinguida señora; lo más notable de la colonia francesa; el presidente del Círculo, iniciador del certamen nuestro distinguido amigo D. Manuel Gullón y García Prieto, acompañado de varios individuos de la Junta directiva, y buen número de literatos, artistas, críticos y aficionados, deseosos de conocer esta manifestación.

La curiosidad en esta ocasión estaba muy justificada por la situación preeminente que el arte francés ocupa en la actualidad por ser París el centro en que se elaboran los movimientos más renovadores; donde se contrastan teorías y se exteriorizan prácticas más opuestas para establecer nuevas modalidades.

En esta exposición figuran unas treinta y seis obras de pintura y escultura, resultando el conjunto interesante desde ciertos puntos de vista que habremos de analizar con algún detenimiento, por más de una razón de verdadera importancia y a nuestro juicio muy atendible, para que no se consoliden prejuicios que pudieran hacer de la suposición de que una tan limitada exhibición de obras y nombres supone lo mejor que en pintura y escultura se produce hoy en la República vecina.

R. R. y Li.

Pasando el rato

Aunque al cronista le ocurre lo que a Stendhal, que encontraba más placer en escribir, aun a sabiendas de que en su época apenas contaba con media docena de lectores, hay momentos en que no se está para nada y por no aburrirse demasiado hay que dedicarse a la lectura.

¡Quién sabe si hojeando los rotativos, podrá sacarse cualquier asunto interesante que sea base de una crónica!

Cogemos, al azar, un puñado de periódicos nacionales y extranjeros. Por alto, echamos una ojeada (sin h) a todos e los y llaman nuestra atención unas titulares de gruesos caracteres que, con pertinaz insistencia, se repiten en todos ellos y todos los días:

«Die leben theuer. ¡Bah! En Alemania! Es natural, contándose allí ya, como se cuenta, por billones o trillones de marcos...»

«La Cherté de la vie. ¡Es claro! Con lo del Rhur y lo de las Reparaciones... y los francos a 38 o a 40... Pero aun se quejan y tienen *Le pain a 1 franco 20 le kilo?* Verdad es que el que no se consuela es porque no quiere, pues un poco más abajo se lee en el mismo diario: *La vie est encore plus chère en Italia qu'en France...* Y pone como ejemplos el que el precio del Albergó Continental de Milán es el de 89 liras... y 10 contesiensi sólo por la habitación y cada día; que en Roma cuesta 30 francos el lavado de seis camisas y 6,40 el de ocho cuellos...

Como al cronista no le costó un céntimo el viaje, pues todo lo tenía pagado por su cariísima amiga bella marquesita de Antiguano, ni se enteró del coste *della vita*,... ¡Pobres periodistas españoles, si tuvieron que sufragar sus gastos!

Prosigamos con los titulares: «*La Vie économique.*» «*Pour combattre la vie chère.*»

Tasar, destasar, inspeccionar, multar, juntar, comisiones, informes, discursos, proyectos...

No nos convence. Mientras se aban onen los campos y se hace la gente en las ciudades; mientras se posponga el cultivo del trigo y de las coles a las manufacturas de las fábricas, en tanto que faltan brazos para la agricultura y sobre para la industria; en tanto que descienda enormemente la producción agrícola y aumente la industrial; mientras no se faciliten y abaratan los transportes; mientras, en fin, por un plan ordenado y complejo no se establezca la competencia comercial, la vida será cada vez más cara. Los intelectuales, las clases medias, serán las primeras en caer. Después, y más estrepositosamente, las otras.

Pero, en fin, sigamos revisando diarios. «*Carestiada vida.*» ¡Anda!

«*En Portugal!*» Donde hay inquilino que paga sus buenos 13 o 14 escudos mensuales (unos 3 pesetas) por alquiler de casa, en Lisboa, y la subarrienda en 150 escudos. Verdad es que, allí un general, con un millón de reis mensuales de paga, viene a tener el sueldo de un teniente o de un brigada español.

A pesar de lo cual, también en nuestros rotativos se repite diariamente el ya cargante título:

«*Carestía de la vida.*»

Esto ya nos molesta un poco más. «*The dear life.*» ¡Caray! ¡También en Inglaterra! ¡Y en Norteamérica! ¡Con lo que valen hoy las libras y los dólares!

¡Vaya! No nos amarguemos la «*vie.*» A otra cosa.

«*Hombre!*» Han muerto los cuatro gemelos que, en la pasada semana, dió a luz una señora inglesa en Grangetown. Vimos el grupo fotográfico en que el papá, al lado del chico, y con cara de gran satisfacción por lo que él imaginaria su hombrada, contemplaba en fila a sus cuatro rorros, junto a la mamá. Por cierto que ésta, hasta para permanecer en la cama, usa gafas. ¡Cielos, si llega a tener buena vista! Uno de los niños, murió al tercer día y los otros tres al cuarto. Era de esperar. Por no amargarnos la estúpida hazaña, el cronista no quiso aticiparles la *inviabilidad* de tales seres, pues aunque él ha conocido—en Madrid—un *cuarterón*—un sobreviviente de un parto de cuatro—lo corriente es que no nazcan viables los niños de dichos partos, de cuya frecuencia alardean los ingleses sin razón, pues que en España no lo son menos.

Además de varios de dos y de tres, el cronista puede testificar de uno de cuatro gemelos, que nacieron en Ollas del Rey (Toledo) hace... un rato largo de años. Eran estos del tamaño de una mano de almirez o poco más. Dos nacieron muertos; los otros dos, vivieron doce y catorce horas.

Pero, ahora, nos percatamos de que ya ha resultado una crónica.

Basta, pues, y cuidado de que de la Noche, buena no resulte otra hazaña como la de la inglesa de las gafas.

¡Mucho ojo!... y que ustedes la pasen bien,

AMUSANT

Este número ha sido sometido a la previa censura

PAGOS

Los días del 26 al 29 del actual podrán percibir su paga del presente mes, por la habilitación de disponibles y reemplazo de esta región, los señores jefes y oficiales que la tienen consignada en la misma.

La cuerda fortuna

Por una vez a lo menos no puede hablarse de la «*loca*» Fortuna.

Cuerda, filosóficamente sensata, ha sido con ocasión de la lotería de Navidad.

Muchos millones han de ser distribuidos en trete gente modesta, trabajadora. No irán unos cuantos o cientos de miles de pesetas a sus manos, como producto de unos años de trabajo: no, rápidamente, como por arte encantado, serán muchos dueños de una fortuna...

Otros años se cumplía lo de que «el dinero llama al dinero» este, afortunadamente, no.

Como representante de la justicia distributiva, la Lotería de 1923 puede ser considerada como modelo; ha resultado por un momento la lucha entre el capital y el trabajo.

¡Cuánto hogar humilde estará estos días contento y feliz; cuántas lágrimas enjugará la modesta participación que es ahora un cheque de alguna importancia; cuántas ilusiones se harán realidad; cuántos negocios adquirirán vida tranquila y próspera!

Porque las gentes entre quienes han de repartirse los millones de la lotería tienen no sólo «su corazoncito» sino también cabeza y no han de olvidar el trabajo por haber tenido la suerte de tener ahora, sin esfuerzo, algún capital.

Vecinos de la cabecera del Rastro, de las carreteras de Toledo y Extremadura, cigarrerías, todos saben lo que «*vale un duro*» y con los que les dé la lotería no han de hacer locuras.

El vicio más nacional es este de la lotería, muchos locos fundan en ello su manera de dejar de ser pobres; sociólogos y moralistas abominan de este juego tan español.

Pero la lotería de este año ha sido tan discreta que todo el mundo celebra que «el gordito» y otros casi «gorditos» hagan felices a cientos de personas trabajadoras.

L. B.

DE PARIS

Huelga de chauffeurs

En París se han declarado en huelga los chauffeurs que conducen los autos destinados a servicios de correos.

Pidieron aumento de salario, y como no se les ha concedido se negaron a prestar servicio siendo rápidamente substituidos por militares. Es opinión general que reanudarán el servicio, pues ese es el criterio dominante en la reunión celebrada por los huelguistas.

DE MUSICA

El octavo y último concierto de la serie otoñal en el cencierto de Price, bajo la batuta de Pérez Casas, fué muy bien acogido por el auditorio que llenaba la sala.

Hubo las admiraciones habituales ante la quinta sinfonia beethoveniana, que ocupaba la parte central, así como para otras obras que han contribuido en no pequeña medida a extender el renombre de Mozart, Weber y Wagner.

«*La Valse*» de Ravel fué mejor comprendida y por consiguiente más admirada que en anteriores audiciones. Y el «*Evangelio de Navidad*» de Turina, en una nueva versión, colocaría a este autor, sino lo estuviese ya, entre los primeros músicos de la actual generación artística.

Estrenóse en la tercera parte una «*suite*» en cuatro tiempos de la ópera «*Sniegurotchka*» o «*La princesa de nieve*», para decirlo con más claridad, aunque con mayor número de palabras, cuyo autor es Rimsky-Korsakoff. Mi opinión ha sido recedida por mi querido compañero de tareas musicales Vicente Arregui, en una charla y trasladada al diario *El Debate*. Me considero obligado a repetir las palabras de ese excelente músico, como muestra de gratitud a las frases cariñosas que me dedica. Dice textualmente, con referencia a dicha suite:

«De su debilidad constructiva por temperamento, no por insuficiencia técnica, nada podemos decir mejor que la opinión del reputado crítico musical José Subirá, y con la cual estoy completamente identificado. Dice este ilustrado compañero que la música rusa es un «*edredón*»; muy vistosa por fuera, pero se empuja con el jodo y éste se hunde, porque no hay consistencia interna.» El día 11 de Enero iniciará la Orquesta Filarmónica una nueva serie de conciertos. Serán ocho, como de costumbre, y en ellos se ofrecen novedades de alto interés.

Asociación de Cultura musical

En la pasada semana ha dado dos conciertos esta Asociación en el teatro de la Comedia, constituyend

otros tantos éxitos, dignos del prestigio adquirido en una vida breve, pero gloriosa.

El lunes actuó Andrés Segovia, el artista a quien aplauden unánimemente todos los públicos, con un programa de obras escritas originalmente por autores españoles en su casi totalidad.

El programa contenía los nombres de Milán, Sor, Coste, Tárrega, Llobet, Falla, más otros cuatro cada uno con un estreno, a saber: Salazar, autor de un «*Romancillo*» Torroba, autor de un «*Sonatina*» en tres tiempos, Halffter, autor de tres piecitas agrupadas bajo el epígrafe «*Peacock-Pie*» y Turina, autor de «*Sevillana*». Casi todas las obras estrenadas obtuvieron una halagüeña acogida.

El sábado actuó por segunda vez en este curso el cuarteto de Budapest, con selectísimo programa. Un cuarteto de Mozart y otro de Mendelssohn llenaron las partes extremas de la adición.

En la parte central se estrenó un cuarteto de un joven compositor húngaro, Leo Weiner, obra de gran amplitud, inspirada en las más puras fuentes del neoromanticismo y llena de vida.

El éxito de los intérpretes corrió parejas con el de las obras interpretadas.

Otros conciertos

Las líneas precedentes no son sino palidísimo reflejo de la actividad musical en Madrid. Ha habido otros conciertos de muy variadas clases y para muy distintos públicos, en salas lujosísimas y en salas populares. Por no haber asistido a esas sesiones, nos abstenemos de reseñarlas.

José SUBIRA

La salud en Madrid

Según leamos en *La Voz Médica*, durante la semana del 10 al 16 del actual han ocurrido en Madrid 342 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menos de un año, 51; de uno a cuatro años, 33; de cinco a diecinueve, 22; de veinte a treinta y nueve, 48; de cuarenta a cincuenta y nueve, 78; de sesenta en adelante, 110.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 72; bronconeumonía, 47; neumonía, 14; enfermedades del corazón, 37; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 12; tuberculosis, 42; meningitis, 14; cáncer, 20; nefritis, 5; uremia, 3; difteria, 5; diarrea y enteritis en menores de dos años, 6.

El número de defunciones ha aumentado en 31 con respecto a la estadística de la semana anterior, incremento debido a las enfermedades de las vías respiratorias.

Según *El Siglo Médico*, han sido muy numerosos, durante el transcurso de la semana, los enfriamientos generalizados, muchos de ellos con carácter febril, y las localizaciones faringolaringeas de igual índole, determinando toses molestas y pertinaces. Las inflamaciones parainflamatorias de los órganos respiratorios son mucho más frecuentes que en los años anteriores, presentándose, por tanto, en benigna proporción las neumonías infecciosas y las bronconeumonías de igual carácter.

En los niños no han variado ni en proporción ni en naturaleza los afectos que en las anteriores semanas se vienen presentando.

LOS BOLCHEVIQUIS

Propaganda en los Estados Unidos

Hace ya días que el telégrafo nos comunicó que los yanquis se negaban a negociar con Rusia por que se habían interceptado instrucciones «*soviéticas*» a los partidos obreros norteamericanos con las grandes líneas de un plan encaminado a provocar la revolución del proletariado de los Estados Unidos, que permitiría izar la bandera roja sobre el palacio de la Presidencia de la República.

Pues bien; un comunicado del ministerio de Negocios extranjeros yanqui dice que el ministerio de Justicia le ha asegurado «*la autenticidad de dichas instrucciones*».

El programa bolchevique prevé especialmente la organización de unidades combatientes, a las que, una vez por semana, se las obligará a practicar ejercicios de tiro y trabajos de exploración.

En uno de los documentos cogidos se lee: «*Estamos firmemente convencidos de que las reglas que hemos dado conducirán a resultados enormes, puesto que prepararán miles de nuevos propagandistas y jefes futuros para los efectivos militares del partido, así como combatientes fieles para la Revolución social.*»

El fin perseguido con la publicación de estos informes es el de demostrar que los «*soviets*» continúan la propaganda revolucionaria en los Estados Unidos.

Se preparaba una intentona comunista en España y Portugal

Numerosas detenciones

Informada la Dirección general de Seguridad de que los elementos comunistas preparaban un movimiento revolucionario que debía realizarse en combinación y simultáneamente, el día 29 del mes actual, en Portugal y España, se procedió a adoptar las medidas necesarias para impedir la realización del criminal intento.

Comunicadas las órdenes precisas a los comisarios jefes de Vigilancia de todas las provincias, y con mayor encarecimiento a los de aquellas en que es más activa la actuación de las agrupaciones extremas, se han verificado importantes trabajos que permiten asegurar, desde luego el fracaso del plan que se fraguaba para producir, por lo menos, una perturbación del orden público.

Como consecuencia de la escrupulosa investigación efectuada en Madrid y provincias, no sólo para conocer la importancia de tales manejos, sino para descubrir a los principales agitadores, ha habido necesidad de practicar algunas detenciones.

Figuran entre estas, por lo que se refiere a Madrid, las de José Rodríguez, José Rodríguez Vega y Emiliano Arellano, pertenecientes al Comité central de la Federación de Juventudes Comunistas, no habiendo sido detenido también el que figura como secretario general (presidente) de dicho Comité, Luis Portela Fernández, por haber huido a Francia con documentos falsos facilitados por Rafael María Cabezas, detenido igualmente a Ramón Lamóneda, significado comunista, que recibía el importe de una subvención mensual concedida por el Comité del Socorro Rojo de Rusia.

En San Sebastián, además de Rafael María Cabezas, que, como se ha dicho, fué el que facilitó la fuga al extranjero de Luis Portela Fernández, ha sido detenido Miguel Escobar Pérez, ocupándosele notas, tableros de cotización y otros documentos importantes.

En Bilbao están presos Félix Fresnos Aránz y León Lázaro Rejuelo, secretario y vocal, respectivamente, de la Federación provincial de Juventudes Comunistas de Vizcaya.

En Asturias se ha detenido a José Rodríguez, secretario de actas de la Federación provincial; Antonio Ocejo y Fernando Castro Fernández, de la Agrupación Comunista; Lázaro García, de la Juventud de Sama; Crispulo Gutiérrez, de la de Sotroradio; José Arévalo y Carlos Vega, del Comité provincial, y Calixto Espeso y Celestino Fernández, de la Juventud de Mieres, y está ordenada la detención del presidente del Comité de la Federación provincial, Manuel Secades.

En Sevilla, donde la organización de la Juventud y Agrupación Comunista corría a cargo de Manuel Hurtado, se han realizado también varias detenciones.

En Eibar fueron detenidos Aurelio Cruz Vázquez, Raimundo Pázmón Arana, Rafael Martel Gracia, Mariano López Guerrero, Florencio Acha Arana y Luis Brontóns Yena, que componían el Comité directivo y celebraban reuniones clandestinas en una taberna de la ciudad población. Se les ha ocupado el libro de actas y numerosas cartas y documentos importantes.

En Palma de Mallorca fueron detenidos Miguel Colón Vidal y el presidente de la Agrupación, Antonio María Alsina. El primero de dichos individuos guardaba en su poder documentos, por los que se ha logrado averiguar que el detenido en Madrid, José Rodríguez Salinas, recibía la correspondencia dirigida al apartado de Correos, y que en virtud de las órdenes dictadas por el Comité central d el partido comunista, aparecía con miembros de distintas casas de comercio, sin duda por no fundir sospechas.

Se ha averiguado que venían funcionando, clandestinamente, Juventudes y Agrupaciones comunistas en Bilbao, Eibar, Baracaldo, Sestao, Ortuella, Gallarta, San Julián, La Arboleda, Deusto, Dos Caminos, Arrigorriaga, Montilla, Aguilera de la Frontera, Villanueva de la Reina, Mieres, Sama, Oviedo, Crevillente y otras poblaciones.

Para eludir en lo posible la constante vigilancia de que son objeto los elementos sospechosos apelaban a toda clase de ardides; uno de ellos era la transformación de las agrupaciones comunistas en Sociedades deportivas y de fútbol, buscando de este modo el medio de poder realizar con mayor facilidad y sin riesgo sus propagandas. Así se ha dado el caso de que se recomendase a una agrupación anarquista portuguesa la conveniencia de que sus individuos se trasladaran a Sevilla, haciéndose pasar por un equipo de fútbol.

En los numerosos registros efectuados se han encontrado gran número de folletos, proclamas, cartas y otros documentos del mayor interés para el completo esclarecimiento de los hechos que se persiguen y que comprueban de manera evidente la eficacia de los realizados al efecto de desbaratar, como sin duda alguna se ha conseguido, el movimiento sedicioso que estaba preparándose.

Se ha dado conocimiento del resultado de estos trabajos al señor ministro plenipotenciario de Portugal para que, en vista de lo que tramaban los elementos comunistas de aquel país, en relación con los de España, puedan adoptar las autoridades portuguesas las precauciones que juzguen convenientes.

La Policía sevillana

En virtud de órdenes recibidas de la Dirección general de Orden público, la noche anterior practicó la Policía de Sevilla varios registros en los domicilios de significados elementos comunistas, que dieron como resultado las detenciones de Ramón Mazón y Juan Negrones del Valle, figuras principales de la organización sindicalista de la localidad. También ha sido detenido el doctor Pedro Valina y los Sres. Manuel Pérez Fernández, Adolfo Sáez Rojas, Antonio Muñoz Benítez, Bartolomé Torralba, Manuel de Souza y Manuel de Campos, que se hallaban reunidos en el domicilio de dicho doctor. Los dos últimos

son peluqueros y habían llegado a Sevilla con el equipo futbolístico de Portugal para tomar parte en el partido internacional celebrado el día 14.

Las detenciones se consideran excepcionalmente importantes, por estar fichados los detenidos como elementos peligrosos.

Esta mañana ha ingresado en la cárcel otro caracterizado sindicalista, cuyo nombre no ha facilitado la Policía. Pertenecía al Comité Nacional.

Se esperan nuevas importantes detenciones.

En el Instituto Católico de Artes e Industrias Conferencia del padre Gurruchaga

José Gurruchaga, director nacional de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol, dió a conocer en una interesante conferencia pronunciada en el salón de actos del Instituto Católico de Artes e Industrias la importancia de aquella obra, que estriba en ayudar a las Misiones, proporcionándolas sacerdotes indígenas.

Expuso el conferenciante el origen y el desarrollo de la institución, que data del año 1887, y leyó diversos textos pontificios que la elogian, bendicen y recomiendan.

Audió a la actuación del clero indígena en diferentes países, y prueba de martirios, principalmente en la India, China y Japón, y de sus aptitudes para el ministerio sacerdotal, singularmente en el pulpito.

Estableció luego un parangón ante el desahogo económico en que se desenvuelven las Misiones proteyendo y la penuria que aflige a los católicos, y excitó, por último, a todos para que se suscriban con cuotas o con donativos a la Obra de San Pedro Apóstol.

El acto, patrocinado por la Congregación de los Caballeros del Pilar, fué presidido por el Obispo de Madrid, que tenía a su lado al padre rector de Areneros y al padre Torres.

Intento de suicidio en Málaga

Según noticias de Málaga ha intentado suicidarse disparándose un tiro de pistola en la cabeza el teniente del regimiento de Alava don Antonio Fernández Guerrero.

En grave estado fué conducido al hospital. Ignóranse las causas que le han impulsado a atentar contra su vida.

Los teatros

Una carta de Rosario Pino

La ilustre actriz Rosario Pino dirige a la Prensa la siguiente carta:

«Muy distinguido señor mío: Le agradeceré sumamente que inserte en las columnas de su periódico estas breves palabras, pues deseo hacer publicar algunas manifestaciones de gratitud, debida a mi reciente actuación en el teatro de Lara.

Las siete representaciones de «Cristalina» que me dio en él, gracias a la gran simpatía de su empresa, y a la gestión previa de mis buenos amigos los hermanos Quintero, me obligan a éstos y a aquella mi sincera y vehemente anhelo de representar en Madrid el papel de la interesante y heroína, y, a la vez recibir de este público, que nunca me olvida y que ha llenado en las siete funciones el teatro, y de la Prensa que con tanto cariño me trata siempre, las más calurosas y entusiastas pruebas de adhesión y simpatía.

A todos debo agradecimiento y a todos me place reconocerlo así en estos renglones, sin olvidar a mis queridísimos compañeros de profesión, que han estado verdaderamente extremos conmigo.

Cuando vuelva a Madrid a dar a conocer «Concha la Limpia», la nueva obra de los Quintero (estos amigos, fieles siempre, caballerosos y atentos desde que les estrené la primera comedia en Lara) me será grato presentarme otra vez en el mismo escenario a continuar las interrumpidas representaciones de «Cristalina», y a brindarles, a la Prensa y al público, mi modesto trabajo en «Concha la Limpia».

Hasta entonces se despide de todos, con el alma llena de reconocimiento, Rosario Pino.»

Dos heridos graves en Chamartín

En el Camino Viejo de Chamartín promovieron una acalorada riña Pedro Céspedes, de cuarenta y tres años; Lorenzo Esteban García, de veinte; Nicomedes Martín Díaz y Prudencio Valero Ruiz, que iban cargados con sendas botas de vino.

Enardecidos por abuso del alcohol, no lo grab ni entenderse sobre el reparto de una participación que les había correspondido en el «gordo» de Navidad.

Apuradas las palabras, pasaron a vías de hecho, y sacaron estacas y vajillas para dilucidar las divergencias.

En plena ríeiga cayeron al suelo, arrojando gran cantidad de sangre, Prudencio y Nicomedes, dándose entonces a la fuga los otros dos individuos.

A las voces de los heridos acudió una pareja de la Guardia civil, que diligentemente llevó a los dos que hallaron tendidos en el suelo a una Policlínica de urgencia, donde apreciaron a Nicomedes una herida grave en la cabeza producida por un estecazo, y a Prudencio una herida penetrante por arma blanca en el costado izquierdo, siendo pronosticado también de grave su estado.

Una vez asistidos de primera intención fueron trasladados los heridos al Hospital provincial.

La policía, en unión de la Guardia civil, empezaron a practicar gestiones para detener a los dos sujetos que habían estado con los heridos, logrando capturarlos en sus domicilios, Constanza, 20, que es donde habita Pedro, y en Anastasio Aroca, 3, que es el domicilio de Lorenzo.

Los dos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

La labor del Directorio militar

El presidente

El presidente del Directorio despachó a primera hora de la mañana de ayer, en el ministerio de la Guerra, con el general Vallespinosa y con el oficial mayor de la Presidencia.

A las diez, el general Primo de Rivera, en automóvil, y acompañado de un ayudante, el Sr. Labastida, se dirigió a la Moncloa, donde tomaron ambos los caballos y pasearon hasta el mediodía, regresando al ministerio después de haber visitado los terrenos sobre los cuales han de erigirse la Casa de Velázquez y la Facultad de Medicina.

La Dirección de Prisiones

La Gaceta de ayer publicó una Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que don Fernando Cadoiso, inspector general de Prisiones y director general del ramo, siga desempeñando la expresada Dirección interinamente, teniendo en cuenta que es el de mayor categoría, antigüedad y sueldo y el número 1 en el escalafón del mencionado Centro directivo.

El tráfico marítimo

Para dar cumplimiento al Real decreto del 18 del corriente, que creó el nuevo g avamen sobre tráfico marítimo, se ha dispuesto la creación de una Junta, dependiente del ministerio de Fomento, encargada de cobrar el arbitrio establecido por el Real decreto citado y distribuir las cantidades recaudadas en la forma correspondiente.

Junta de cancelación de quebrantos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 18 del corriente, Su Majestad el Rey, de acuerdo con el Directorio militar, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Con la dependencia del ministerio de Fomento se crea una Junta encargada de cobrar el arbitrio establecido por el Real decreto citado y distribuir las cantidades recaudadas en la forma correspondiente.

Art. 2.º Dicho organismo se denominará «Junta de cancelación de quebrantos», y estará constituida por el contralmirante de la Armada D. Manuel Andújar y Solana, que la presidirá; el jefe de Administración del Cuerpo de Aduanas D. Sebastián Castedo y Palero; los presidentes de las Asociaciones de Navieros de Bilbao y del Mediterráneo, que podrán delegar su representación, y el capitán de fragata D. Juan Romero Araoz, que ejercerá las funciones de secretario.

Art. 3.º Al constituirse la referida Junta quedará disueta la comisión liquidadora del Comité del tráfico marítimo. El archivo y documentación de ésta pasará a cargo de aquélla, y por la Secretaría de la Comisión liquidadora se expedirá y entregará a la Junta de cancelación de quebrantos un certificado de sus acuerdos, en el que consten las cantidades reconocidas como quebrantos a los navieros, con expresión de las derramas computadas a cada uno, para que la Junta pueda proceder al pago en el orden y forma que se determina en el artículo 5.º del Real decreto mencionado.

Art. 4.º La Junta dictará las medidas necesarias para proceder al cobro del arbitrio que se establece, el que entrará en vigor, para comenzar su cobro, el día 1.º de Febrero de 1924. La Junta cuidará de adquirir y remitir a las Aduanas del litoral y navieros o Asociaciones que lo soliciten, el material que se precise para la recaudación del arbitrio.

Art. 5.º El presidente se dirigirá directamente a los administradores de Aduanas y demás autoridades para cuanto con el cobro y recaudación del referido arbitrio se relaciona, debiendo facilitar aquéllos cuantos datos precise, prestando a la Junta la necesaria ayuda.

Art. 6.º Las Aduanas remitirán mensualmente a la Junta el importe de la recaudación, y ésta liquidará trimestralmente con los navieros acreedores. La contabilidad se llevará precisamente al día, estando en todo momento a disposición de ser examinada por la superioridad, a la que trimestralmente se dará cuenta detallada de su gestión, presentando una Memoria explicativa.

Art. 7.º La repetida Junta tendrá el carácter de inspectora del arbitrio, quedando facultada para girar las visitas que se creyeren oportunas en bien del servicio.

Art. 8.º La Junta dictará, con la aprobación de la superioridad, las reglas necesarias para su funcionamiento, y los gastos que ésta ocasione serán abonados por las Asociaciones de navieros, no correspondiendo al Estado, directa ni indirectamente, el pago de cantidad alguna por ningún concepto.

Subvención a los carbones

La Gaceta ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º El actual régimen de primas de los carbones nacionales se modificará a partir de 1 de Enero de 1924, reduciendo gradualmente la cantidad de las mismas hasta su total extinción en un plazo de cinco meses.

A este efecto, la cantidad máxima que el Estado destinará para cubrir las primas devenidas por los carbones producidos y transportados durante el mes de Enero próximo, será como actualmente, de 1.250.000 pesetas, y des de el mes de Febrero el abono por parte del Estado se disminuirá cada mes en la cantidad de 250.000 pesetas, quedando así totalmente extinguido el régimen de primas en 1 de Junio de 1924.

Art. 2.º Durante el plazo de extinción establecido en el artículo anterior, continuarán en vigor las prescripciones del Real decreto de 17 de Marzo de 1923, relativas a la documentación que deberá acompañar a las peticiones, las cuales deberán ser presentadas en el ministerio de Fomento antes de las dos de la tarde del día 20 de cada mes para la producción del mes anterior; pasado este plazo expirará el derecho a disfrutar de las primas.

Art. 3.º Subsisten también las sanciones establecidas por el mencionado Real decreto.

La inspección en cuanto se refiere a la exactitud de los datos y veracidad de los documentos presentados se efectuará por los ingenie-

ros de la Sección de minas de metalurgia con cargo a las actuales disponibilidades de las mismas y sin que ello represente gravamen alguno para los mineros.

Los productores quedan obligados a facilitar esta misión inspectora y a presentar a dichos funcionarios los documentos y antecedentes que exija.

Las Empresas ferroviarias y las Administraciones de Aduanas facilitarán cuantos datos sean necesarios para esta inspección.

Art. 4.º Por el ministerio de Fomento se exigirá a las Compañías de ferrocarriles el exacto cumplimiento de las Reales órdenes de 13 de Diciembre de 1921 y 5 de Junio de 1922, relativas al consumo obligatorio de carbón de producción nacional en las proporciones que en las citadas disposiciones se fijan, y asimismo a las Empresas navieras subvencionada por el Estado, el estricto cumplimiento de la base octava del art. 17 de la ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Julio de 1900, que las obliga a abastecer de carbón nacional sus barcos en los puertos de la Península, en cantidad que corresponda por lo menos a las dos terceras partes del consumo y capacidad de carboneras de cada buque.

Art. 5.º La Marina de guerra empleará en sus Arsenales y demás servicios que lo permitan carbón nacional únicamente, a cuyo fin por el ministerio de Marina se publicarán en el plazo más breve posible, los avisos correspondientes para las subastas reglamentarias, que continuarán anunciándose en los plazos que las necesité des del servicio aconsejen.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se habilitarán mensualmente los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el presente decreto de cuya aplicación queda encargado el ministerio de Fomento, por cuyo departamento se dictarán las disposiciones aclaratorias y complementarias que sean necesarias.

Art. 7.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en el presente Real decreto.»

Supresión de derechos arancelarios

Se declara libre la exportación de corcho

La Gaceta de ayer publicó, según anunció bamos en nuestro último número, un Real decreto suprimiendo los derechos de exportación del corcho en tablas o planchas, gravado en el vigente Arancel con la cantidad de 25 pesetas por tonelada métrica.

Dicha supresión se justifica en el siguiente preámbulo:

Ha sido objeto de la especial atención del Directorio militar la crisis por que atraviesa hace años la producción y la industria corchera española. Sobre tan interesante riqueza, que tiene especial interés para nuestra nación por ser una de las pocas en el mundo donde el corcho se produce, emitió informe la Comisión protectora de la Producción nacional en 1.º de Julio de 1923. Por los datos en este informe expuestos se viene en conocimiento de que la exportación total de corcho en bruto y elaborado se elevó a 492.538 quintales métricos el año 1913, y a 399.837 el 1923. En el mismo informe se considera como promedio de la producción española la cantidad de 650.000 quintales métricos por año, aun cuando alguno haya producido 800.000.

Estas cifras demuestran que cerca de una mitad de la producción española, aproximadamente, queda en el país, y como en él se utiliza una parte relativamente pequeña, queda el resto sin aprovechamiento y perdido para la riqueza nacional.

Buscando la comprobación de estos datos en lo que ocurre en el aprovechamiento de los corchos de los montes públicos, se acredita que, o se venden los corchos a precios que llegan sólo a la quinta parte de lo obtenido en subastas anteriores, o quedan desiertas las subastas. Estas dificultades dan lugar a que las sacas no se efectúen en los plazos normales, retrasándose cada vez más, y a que en el tiempo en que debieron obtenerse dos cosas no se saque más que una, que por su excesiva permanencia en el árbol resulta de peor calidad.

La situación que resulta de lo expuesto viene a complicarse, en perjuicio de la producción corchera nacional, a causa de la depreciación de las monedas de Francia y Portugal, países en los que también se produce el corcho, por el elevado precio que en España ha de pagarse por los transportes terrestres y marítimos y por la facilidad que para entrar en nuestra nación tiene el corcho de las antes mencionadas, que sólo paga ocho pesetas oro, como derecho de entrada, a pesar de que el corcho español satisface 25, también oro, a su salida; consecuencia de todo esto es que mientras en España queda sin aprovechar aproximadamente la mitad de la cosecha, entra del extranjero corcho en penes y t bias en cantidad siempre importante, comparada con la que de España sale en la misma forma, y en algún año superior a ella.

En el antes aludido informe de la Comisión protectora de la producción nacional, en las deliberaciones del Primer Congreso Nacional de Ingeniería celebrado el año 1919; en las Exposiciones que en 2 de Abril de 1921 y en 3 de Mayo del mismo año elevaron a la Junta de Aranceles y Valoraciones las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Palamós y San Felú de Guixols y Asociación de fabricantes corcheros de Sevilla, respectivamente, y en la que el 4 de Mayo de igual año dichas entidades, conjuntamente con la representación de los señores propietarios de alcornoques y de los industriales de Extremadura, se propone por todas estas entidades suprimir los derechos de exportación; y como, por otra, lo recaudado por las Aduanas en este concepto en los años 20, 21 y 22 no llegó a 100.000 pesetas en cada año, lo que perdería el Tesoro por la supresión del Arancel representa bien poco comparado con que la producción corche-

ra no se pierda en España por no venderse en absoluto el corcho.

Han sido detenidos los principales comprometidos en el complot comunista

La oficina de Prensa del Directorio ha facilitado hoy a los periodistas la siguiente nota oficiosa de la Dirección de Seguridad:

«Con posterioridad a lo manifestado en la nota oficiosa del día 24, ha recibido la Dirección general de Seguridad nuevos informes de algunas provincias en las que, cumpliendo órdenes superiores, se han verificado importantes detenciones de significados comunistas, pudiendo asegurarse que, aunque el complot tenía extensas ramificaciones, están ya detenidos los principales comprometidos en el fracasado movimiento.

Como este había de verificarse, simultáneamente, en Portugal y España, la policía de ambos países ha mantenido la necesaria relación para la mayor eficacia de sus trabajos, habiendo actuado constantemente una y otra, aunque con la natural independencia, inspirándose en el común interés de desbaratar el plan urdido para turbar el mismo tiempo el orden de las dos naciones.»

Visitas al Directorio

Esta mañana conferenciaron en la Presidencia con el general Vallespinosa el subsecretario de Gracia y Justicia D. Adolfo Jiménez y el Director general de Administración local señor Calvo Sotelo.

Con el general Sr. Ruiz del Portal conferenció el general gobernador señor duque de Tetuán.

De Palacio

El presidente del Directorio militar despachó con el Rey a la hora de costumbre. No sometió a la firma de S. M. ningún decreto importante.

Esta mañana cumplieron a S. M. el embajador de los Estados Unidos, y el ministro plenipotenciario de Polonia, acompañados respectivamente de los introductores de embajadores conde de Velle y duque de Vistahermosa.

También fueron recibidos en audiencia por Su Majestad, D. Raul Noel, el agregado militar a la embajada de Italia, coronel Marsengo, el ministro de Suecia y su esposa y el embajador de Francia Mr. de France, con su esposa e hijas, en visita de despedida.

En el rápido de Barcelona han salido hoy de Madrid, la infanta doña Paz y el príncipe don Luis Fernando de Baviera que regresan a Alemania.

Fueron despedidos por las autoridades, la Familia Real y altos funcionarios palatinos.

DE PELICULA

Un folletín de Gaboriau

En el cercano pueblo de Pozuelo se ha desarrollado un suceso que seguramente ha de atraer la atención del público. Se trata de un folletín como tantos otros que se han representado y publicado.

En la casa de un solterón muy acaudalado, que vivía con su sobrino y su hermana, entró de sirvienta una mujer que poco a poco fué adueñándose de la voluntad de su amo hasta el punto de lograr que su amo la declarase su heredera en la mitad de sus bienes. El sobrino ha presentado la correspondiente denuncia.

Atraco al conductor del tren

Al llegar el tren correo de Madrid a la estación de San Vicente (Alicante), fué hallado el conductor atado de pies y manos y amordazado.

El personal de la estación reclamó auxilio, y la pareja de escolta desató al conductor, quien declaró que el poco tiempo de salir el tren de Alicante se presentó de improviso un individuo, pistole en mano, amenazándole y exigiéndole que le entregara la caja de valores.

El desconocido, después de luchar con el conductor y de darle, rompió la caja de recaudación y se apoderó de 3.000 pesetas y la documentación.

El «golpe» parece que iba dirigido a recoger la totalidad de lo recaudado el mismo día, que excedía de 20.000 pesetas, que fueron reducidas, incluyéndose en la caja justificantes y recibos. En la caja sólo se hallaron tres pesetas.

El conductor siguió la marcha en el mismo tren.

La Benemerita de Alicante, con el teniente Pérez Moya, estuvo toda la noche practicando una batida en busca de los autores del robo.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1.º MAYOR, 1

Tarifa B.—Servicio público

Las personas no abonadas pueden hacer uso de teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de veinte palabras.....	Ptas. 0,30
— cada cinco palabras más o fracción.....	— 0,10
— una conferencia de tres minutos o fracción.....	— 0,30
— cada copia suplementaria de despachos suplementarios.....	— 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de treinta palabras.....	— 0,25
— cada treinta palabras más o fracción.....	— 0,20

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stokholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 18.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensuel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA Y TIRO DE PICHÓN
EIBAR (GUIPUZCOA - ESPAÑA)

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Cha'assière, SAINT-ÉTIENNE
á La Blaise-Borne, pres d'ANZIN
á Baseo-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multifucales
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière

INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte

Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Asesinas—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL
Sijo en las Palmas, Teneife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del Híspano de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio se practican los vapores coreros

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE VILLERMO	de 5.000 id.
MARTIN SERRA	de 5.500 id.
PIO II	de 6.000 id.
CATALINA	de 6.000 id.
BATMEL	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romá de Bosch y Aina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más admirandosa que existe.—Usada por once Gobiernos y más de sesenta Empresas marítimas y Casas navales.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cargill".

Patentes al COBRE PARA FONDOS

Casa principal en LONDRES, 8, Broad Street, Fines, E. C. 2